ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidación de precios públicos por asistencia sanitaria en los supuestos del artículo 83 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, tramitada por el Distrito Sanitario Aljarafe, del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidación de precios públicos por asistencia sanitaria en los supuestos del artículo 83 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, tramitada por el Distrito Sanitario Aljarafe, del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de los dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito Sanitario Aljarafe, Administración del Distrito, sito en Avenida Príncipe de España s/n de Sanlúcar la Mayor, en Sevilla, concediéndose los plazos de pago voluntario y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación, podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante la Administración del Distrito Sanitario Aljarafe o, en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, 20 (41071-Sevilla).

Núm. de liquidación: 0472410918901. Interesado: Carlos Verdugo Reyes.

DNI/CIF: 53.284.304-C.

Ultimo domicilio: C/ Petit Simón núm. 16. 41927 Mairena del

Aljarafe. Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia Sanitaria Colectivo Prot. Mutua de fecha 18.6.2005. Consulta con cuidados de enfermería por valor de 50,12 euros.

Núm. de liquidación: 0472410863010. Interesada: Rosalía García Castizo.

DNI/CIF: 27.973.751-R.

Ultimo domicilio: C/ Odiel núm. 1 2.º 2. 41900 Camas. Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia Sanitaria Colectivo Prot. Mutua de fecha 1.2.2004. Consulta con cuidados de enfermería por valor de 47,92 euros.

Sevilla, 20 de marzo de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital de Antequera.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con

el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmberg Ruiz núm. 22 de Málaga.

Núm. Expte.: 047229 0989190.

Interesado: Don Manuel Caballero Higueras.

DNI: 25.326.314-W.

Ultimo domicilio: C/ Rodrigo de Narváez, 1. 2.º C. 29200

Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 643,56 euros.

Núm. Expte.: 047229 1010726. Interesada: Doña Marta Moreno Lozano.

DNI: 74.906.962-X.

Ultimo domicilio: C/ Cuesta Merino, 2. 1.º B. 29200 Ante-

quera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 euros.

Núm. Expte.: 047229 1010306. Interesado: Don Iván Pérez Díaz.

DNI: 74.919.775-N.

Ultimo domicilio: Parcela Villa Dolores, Km. 8. 29540 Bobadilla

Pueblo.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 euros.

Núm. Expte.: 047229 1014793.

Interesada: Doña Marian Anita Liemburg.

DNI: X-2514948-J.

Ultimo domicilio: C/ Las Palmeras, 21. 29639 Benalmádena.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Sevilla, 20 de marzo de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a

terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en Carretera de Ronda, 226 de Almería, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Gerente del Complejo Hospitalario, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Trajano, 13 de Almería.

Núm. Expte.: 0472040363900.

Interesado: Don José Miguel López Berenguel.

DNI: 75.716.889-S.

Ultimo domicilio: C/ Seguidillas, 23 04009 Almería.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria y por importe de 108,08 euros.

Expedientes. núm.: 0472040363681.

Interesada: Doña Alejandra Alcaraz Hernández.

DNI: 75.727.371-D.

Ultimo domicilio: C/ Alonso Ojeda, 2-3-dch. 04005 Almería.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 216,16 euros.

Sevilla, 20 de marzo de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Regional Universitario «Carlos Haya», de Málaga, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Carlos Haya núm. 82 de Málaga, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmberg Ruiz núm. 22 de Málaga.

Núm. Expte.: 0472290 977226. Interesada: Doña Fridi Fatna.

DNI: X 2037515-Z.

Ultimo domicilio: C/ Conde de Tendilla, 26 izqda. 29013 Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,5016 euros.

Sevilla, 20 de marzo de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de Resolución de 6 de marzo de 2006 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. dos de Granada, en el procedimiento abreviado 768/2005, interpuesto por Aegón Seguros Generales, S.A., y se emplaza a terceros interesados.

RESOLUCION DE 6 DE MARZO DE 2006, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNVERSITARIO SAN CECILIO DE GRANADA, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUMERO DOS DE GRANADA, EN EL PROCEDIMIENTO NUMERO 768/2005, INTERPUESTO POR AEGON SEGUROS GENERALES S.A., Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. dos de Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al procedimiento número 768/2005, interpuesto por Aegón Seguros Generales, S.A., contra la liquidación de órganos gestores externos número 0472180416541, emitida por el Hospital Univ. San Cecilio de Granada, por la asistencia sanitaria prestada a doña Trinidad Gavilán Torres, acompañante, en el vehículo accidentado Seat Córdoba, matrícula GR-6852-AY, como consecuencia del accidente de tráfico sufrido el 8.1.04.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley de 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados, Granada, 6 de marzo de 2006. La Directora Gerente, Fdo: Aurea Bordons Ruiz.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contenciosoadministrativo núm. 768/2005.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que de conformidad con el art. 49.1, en el plazo de nueve días